



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 28 NOV. 1980

Expte. N° 17.117/80

VISTO:

Este expediente mediante el cual la Secretaría de Bienestar Universitario propone la designación de un auxiliar administrativo categoría 6; teniendo en cuenta que Dirección de Personal informa que existe vacante una partida individual / de categoría 8 con lo que se puede atender dicho pedido y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a la Srta. Gladys Graciela SAURET, D. N. I. nro. 13.286.500, como auxiliar administrativa de la Secretaría de Bienestar Universitario, categoría 6, con la retribución correspondiente y demás bonificaciones y beneficios / de ley, a partir del 17 de Noviembre en curso, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que el mencionado nombramiento tendrá vigencia mientras dure la licencia por largo tratamiento de salud de la auxiliar administrativa / Sra. Nelly Benita Paula JARA de DIAZ, la que una vez reintegrada a sus funciones producirá la automática cesación de servicios de la Srta. SAURET.

ARTICULO 3°.- Afectar el aludido nombramiento en una partida individual vacante de categoría 8 del presupuesto de la planta del personal no docente.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



[Firma manuscrita]
Lic. EDUARDO MIGUEL MAESTRO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
INTERINO

[Firma manuscrita]
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 693-80